

Teresa Godoy Tapia
*Dirección General de Planificación y Evaluación de
Políticas de Desarrollo
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional*

EL PAPEL DE LAS ONGD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

Las ONG de Desarrollo son un elemento importante para el buen hacer de las políticas de cooperación. Son, por encima de todo, los genuinos representantes de la sociedad civil y es un privilegio contar con su participación para convertir las tradicionales acciones de cooperación en una verdadera política pública de desarrollo. Esta premisa facilita, sin duda, el necesario dialogo que el Estado ha de mantener con estas organizaciones de amplia capacidad crítica y criterio propio, organizadas mediante un sistema de participación democrático. Más allá de su función de canalizadoras o gestoras de la AOD, actividad que quizá es la más conocida, son, además, importantes agentes impulsores de cambio con voluntad de influir en la opinión pública para convertirla en más sensible y solidaria. Son las ONGD y sus cooperantes los que están en la primera línea de la batalla contra la pobreza. Ellos nos pueden dar una visión más cercana a una realidad que muestra un mundo injusto y también ayudarnos a dirigir nuestras miradas al camino del cambio de situación.

Inciden en la política a través de su representación en el Consejo de Cooperación, desde donde velan por mejorar las actuaciones y la coherencia de las políticas que afectan al desarrollo de los pueblos. Como manifiestan en sus documentos, "de poco servirá que mejore la ayuda al desarrollo si no se realiza un esfuerzo paralelo para no caer en el siempre presente riesgo de quitar con una mano lo que se da con la otra".

En el proceso de elaboración del Plan Director de cooperación española 2009-2012, aprobado el 13 de Marzo en el Consejo de Ministros, sus aportaciones, además de amplias, han sido de calado. Han participado, a través de su plataforma de representación más amplia, la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España, en la totalidad de las 21 sesiones temáticas que se pusieron sobre la mesa para su discusión y debate entre todos los actores de la cooperación española. Además de la Coordinadora, con una cuota de 4 organizaciones por sesión, distintos miembros de hasta 24 de estas entidades han estado presentes en las diferentes reuniones. En definitiva, el colectivo de mayor participación en estas discusiones, después del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y las AAPP incluida la cooperación oficial descentralizada.

Estos mismos colectivos presentaron distintas aportaciones a los dos borradores de proyecto, enviaron más de un centenar de enmiendas, dos documentos con sus posicionamientos sobre los grandes capítulos y sugerencias de su grupo de género con respecto a indicadores para la igualdad y el empoderamiento de la mujer. En paralelo, han mantenido durante el proceso varias reuniones bilaterales con la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo. Todo esto demuestra el papel activo y de colaboración que han querido tener en la construcción del marco de programación y directrices de cooperación para los próximos 4 años.

El sentido de sus opiniones respecto al citado Plan Director lo encontramos en las afirmaciones de sus protagonistas. Durante la celebración de una de las sesiones de "Diálogos AECID" sobre dicho proyecto, Eduardo Sánchez, representante de La Coordinadora de ONGD, expuso sus consideraciones positivas y negativas al respecto del Plan.

En el lado positivo de la balanza colocan el proceso de consulta como un claro ejemplo de cómo se construye una política pública basada en la participación y el consenso, también el hecho de ser un Plan innovador y ambicioso. Este hecho diferencial, que supone una clara diferencia con el PD anterior, es asumido por el actual gobierno, cuyos máximos representantes están convencidos y se comprometen con el 0,7% atendiendo una demanda histórica a la que por fin se le pone fecha de llegada.

En el otro lado de la balanza, la necesidad de un marco presupuestario detallado más allá de las orientaciones generales con las que contamos y de una mayor concreción en relación al necesario fortalecimiento de capacidades y estructura para abordar con éxito las tareas planteadas por el Plan Director. Además, demandan una mayor claridad con respecto a la aplicación del Plan de Acción para la emergencia y concreción en su compromiso presupuestario y solicitan instrumentos específicos para ello.

En general, muestran una cierta inquietud por su papel en el proceso hacia la Eficacia de la Ayuda. Su no presencia ni implicación en la Declaración de París, déficit que

parece mejorar, aunque no lo suficiente, en la Agenda de Alto Nivel de Accra, nos debe llevar a reflexionar en profundidad sobre la conveniencia de apostar por una política pública de desarrollo empapada de democracia que permita que toda la sociedad civil “se moje” a través de su participación al mismo nivel que el estamento político, responsable final de la ejecución de los planes. En este sentido, las ONGD matizan los principios de eficacia con sus propias apreciaciones: “Apropiación sí pero democrática, alineación sí pero crítica, armonización sí pero con unas reglas claras, redición de cuentas sí pero a toda la sociedad y gestión por resultados sí pero que estos sean los que mejoran las condiciones de vida de la gente”.

Gracias a estas organizaciones, que reivindican la política de cooperación como una acción de Estado, hoy contamos con un Pacto de Estado contra la Pobreza promovido desde la Coordinadora y firmado el 19 de diciembre de 2007 por todos los partidos políticos con representación parlamentaria. Este compromiso ha sido replicado por algunas administraciones autonómicas y municipales. Con motivo de su primer aniversario, todos los partidos mantienen el consenso y los compromisos asumidos en el Pacto.

No hay que caer en el error de considerar que este Pacto solo es válido para las ONGD, ya que el compromiso de todos es una manera de asegurar que la lucha contra la pobreza sale fuera de la lucha partidaria. El mencionado Pacto establece un calendario de incremento de Ayuda Oficial al Desarrollo y en particular compromete a incluir en esos fondos un porcentaje mínimo y estable de ayuda canalizado a través de éstas.

Dejando claro que todos los gobiernos han participado en mayor o menor medida en la construcción de esta política, la consideración que cada formación política ofrece de este sector es distinta. Usando como referencia los últimos programas electorales de ámbito nacional, unos partidos consideran un aspecto central de su política de cooperación la creciente participación de la sociedad civil en la formulación de actuaciones concretas y en este sentido plantean mantener un diálogo continuo con las ONGD, las universidades y otros actores sociales. Otras formaciones no hacen mención a la sociedad civil en su apartado de cooperación y desde otros ámbitos partidarios se propone reforzar el Consejo de Cooperación, que consideran debe desvincularse de la estructura institucional del Ministerio y contar con una estructura propia que le permita fortalecer y garantizar los niveles de participación.

Una buena contribución de estas ONGD es su sentido crítico con lo que sucede. Se posicionan con claridad ante acontecimientos y cuestiones de relevancia en materia de cooperación como por ejemplo la reunión de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria, celebrada en enero de este año en Madrid. Expresaron la necesidad de que este evento no se convirtiera en otra oportunidad perdida, recordándonos que el año 2008 cerró con 100 millones más de personas con hambre, que más de 1.000 millones de seres humanos viven bajo mínimos y que la crisis financiera mundial ataca a los más vulnerables. El mapa

del hambre empeora. Se puede concluir que el dinero existe y se saca de donde sea cuando hay que rescatar a los bancos de su crisis, pero cuando se piden fondos para dar de comer a los hambrientos la oferta global es mínima. Todo es cuestión de voluntad política. Igualmente nos recuerdan que la crisis financiera actual perjudica más a las mujeres, que cargan con el mayor peso de la crisis dado que sufren mayor precariedad laboral.

Expuesta la importancia de estas ONGD, también se debe advertir de los peligros que deben esquivar los representantes de la sociedad civil. Es necesario seguir contando con las ONGD como vigilantes de la política para asegurar una inversión pública suficiente y adecuada en el desarrollo, a través de su capacidad crítica y con su visión particular construida desde la cercanía con la gente, del norte y del sur, del este y del oeste. Eso está claro, pero además estas organizaciones deben dar ejemplo de transparencia en sus políticas, en sus prácticas y en sus presupuestos, y llevar a cabo procesos participativos también con su base social.

Merecen y necesitan ánimo para no decaer ante los retos del futuro, para que apaquen sus propios conflictos internos y no pierdan parte de sus energías en legítimos intereses propios, que a veces les despista del objetivo básico, hacer de este mundo un mundo más justo, donde quepamos todos y todas. Su contribución a través de todos sus ámbitos de trabajo es necesaria, por ello estas organizaciones deben hacerse más fuertes, capaces y profesionales y como representantes que son de la sociedad civil, ser más civiles y menos políticas.